

Médico Forense Golpeado en Accidente de Tránsito en S. Ana

SANTA ANA. El doctor Leonel Salvador González Esperanza, médico forense sufrió golpes en la cabeza y fractura en uno de los costados, al ser embestido su automóvil por un camión que no respetó el derecho de vía, según informes enviados al juez por la Policía Nacional. El accidente ocurrió en la 15. Calle Poniente y 6a. Avenida Sur, cuando el Dr. González, se conducía en su auto P-1582.

Testigos dijeron que el camión no identificado embistió el auto del profesional y este, del impacto, fue a chocar con un poste del

alumbrado público. El galeno fue llevado al Centro Médico. (W.M.).

PROXIMO AÑO ADO- QUINARAN CALLES EN CHALCHUAPA

SANTA ANA. Para el próximo año se anuncia en Chalchuapa el adoquinamiento de la 6a. Calle Oriente y Poniente, con una longitud de mil metros aproximadamente, el tramo entre 7a. Avenida Norte y vía ferroviaria, así

—Favor pase a la Pág. 62.

Caso de la Cocaína Decretan Detención de los Siete Traficantes

Fue decretada la detención provisional de los siete traficantes de cocaína capturados el domingo en la noche en un hotel capitalino, según se informó en el Juzgado 3o. de lo Penal de San Salvador, donde se ventila el juicio.

Los reos —como informamos ayer— fueron consignados al tribunal al medio día del martes (último día de trabajo en el Poder Judicial), lo que obligó al Juez, Dr. José Artiga Sandoval, a trabajar fuera de horas de audiencia para tomar declaraciones a los imputados.

Como cada declaración se hizo larga —se informó— las indagatorias continuaron ayer. aprove-

chándose el día para interrogar a los testigos de las confesiones extrajudiciales, quienes dieron el mérito para que el Juez decretara la detención provisional.

Los detenidos son los colombianos Fernando Madero Jaimés, David Dick, Marta Mercedes Madero de Dick, María Elena Castro de Franco, Aleida Franco Castro, Olga Consuelo Barrientos de Pinilla y Alvaro Gómez Mojica.

Los reos negaron judicialmente participación en el contrabando de tres kilos de cocaína que eran introducidos como plantillas de zapatos femeninos. La

—Favor pase a la Pág. 62.

El Salvador Firma Convenio con Institución de EE.UU.

Ayer al mediodía se firmó en el Ministerio de Relaciones Exteriores el Convenio entre el gobierno de El Salvador y la Cooperación Americana de Recursos al Exterior, CARE, organización internacional de carácter privado, no político, que tiene su sede en Nueva York.

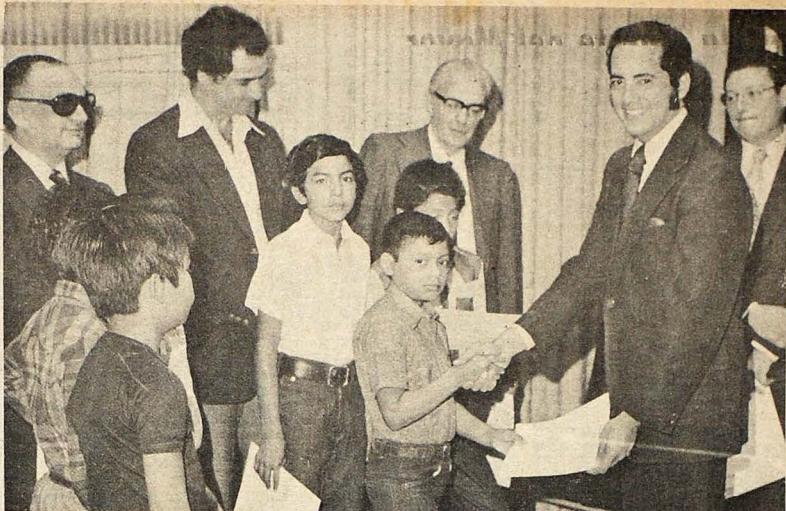
Se dijo que CARE contribuirá a la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo que realice el gobierno o entidades privadas aprobados por el primero, destinados a la solución de los problemas socio-económicos de personas, grupos o comunidades más necesitadas en El Salvador. La asistencia será principalmente a través del

otorgamiento de recursos materiales, financieros y asistencia técnica proveída por los aportes de individuos y organizaciones, tanto públicos como privados de Estados Unidos, Canadá y otros países.

Asimismo, se dijo, la asistencia proporcionada podrá otorgarse en aportes para rehabilitación, reconstrucción, desarrollo u otros campos de alta prioridad para el bienestar social en El Salvador.

La organización estuvo colaborando con el gobierno de El Salvador en la segunda década de los años cincuenta, en progra-

—Favor pase a la Pág. 110.—



PINTURAS INFANTILES SALVADOREÑAS A JERUSALEN. La municipalidad capitalina, a solicitud del Concejo de Jerusalén, Israel, con la ayuda de la Embajada israelí en el país, organizó el concurso de dibujo y pintura infantil titulado "Los Niños del Mundo Ilustran el Antiguo Testamento", resultando catorce niños triunfadores y cuyas pinturas serán enviadas hasta Jerusalén. Todos los participantes recibieron diplomas. De izquierda a derecha: Alejandro Granat, rabino de la comunidad judía en El Salvador, Padan José, Agregado Civil de la Embajada, Abraham Sarlouis, Embajador israelí, ingeniero Hugo Guerra y Guerra, Alcalde capitalino y doctor Mario Ancalmo, concejal con algunos niños ganadores. (Detalles en Pág....)

Problema del Azúcar

Escasez no se Debe a la Mala Distribución de IRA

"El problema de la escasez del azúcar en las actuales circunstancias no es responsabilidad del IRA, ya que para el suministro de sus agencias, el instituto depende de las entregas de la Refinería Salvadoreña de Azúcar", afirma el Mayor y Lic. José Galileo Torres, Gerente Ge-

neral del Instituto Regulador de Abastecimientos, IRA.

El Mayor y Lic. Torres, en compañía del Lic. Antonio Cruz Revelo, fueron abordados por EL DIARIO DE HOY, para que comunicaran al consumidor salvadoreño, cuál es la realidad de la falta del azúcar en el mercado nacional y en la agencias del IRA.

Añade el Lic. Torres que la producción de azúcar refinada la distribuye al comercio la

Cooperativa Azucarera Salvadoreña al través de dos canales de comercialización. Uno de ellos lo constituye el comercio de la libre empresa que atiende directamente la cooperativa, y el otro canal es el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), que por intermedio de sus agencias hace llegar el producto hasta el consumidor final.

EXISTE UN CONVENIO

Agrega que el instituto tiene

—Favor pase a la Pág. 27.

Polvaredas y Ruidos en Varias Colonias

Residentes de las colonias Libertad, Reparto Metropolitano, Universitaria, Zacamil y otras del sector Norte de San Salvador, se quejan de las polvaredas levantadas por tractores que trabajan noche y día. Además de

—Favor pase a la Pág. 62.

Autoridades Cafetaleras Desorientan al Público

"Pareciera ser que las autoridades de la Compañía Salvadoreña de Café tratan de desorientar al conglomerado con sus declaraciones intrascendentes e insustanciales a los órganos de comunicación colectiva", tal manifestaron cafetaleros preocupados por el actual estado del movimiento cafetero.

Explicaron que si se analiza "la historia salvadoreña de la noticia cafetera", el lector reflexionará acerca de que los jefes de la Compañía Salvadoreña de

Café no pasan de informar "que hubo una helada en Brasil", que "se espera a mediados de año una helada brasileña", que "se cerraron los registros" para rectificar a los dos días que "se abrieron los registros".

OTRAS NOTICIAS "DE CAJON"

Los cafetaleros informantes recalcaron que todas esas son "noticias de cajón" difundidas

—Favor pase a la Pág. 62.

Dr. Salazar Rodezno afirma No se Viola Constitución al Elevar Número de Magistrados

"No se viola la Constitución Política al elevar a 13 el número de Magistrados de la Corte Suprema, como se afirma en una noticia publicada el miércoles 20", dice en carta que nos ha enviado el doctor Abel Salazar Rodezno, Primer Secretario de la Asamblea Legislativa.

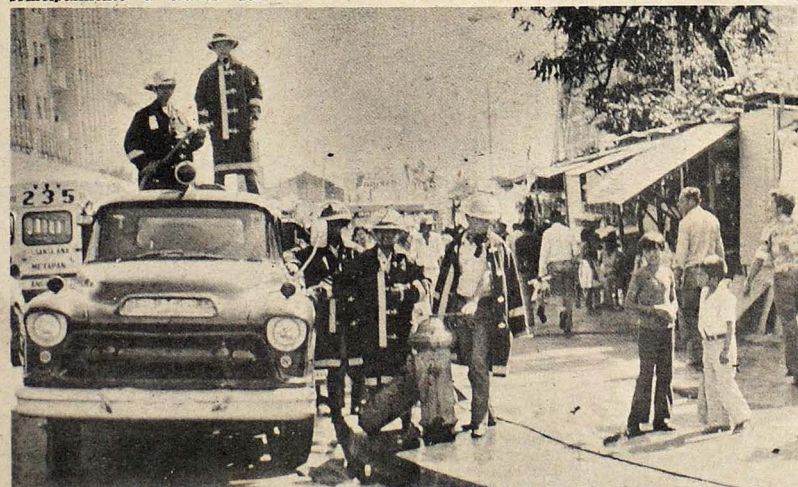
La carta dice textualmente: "San Salvador, 20 de Diciembre de 1978.

"Señor Rafael Mora Maza, Jefe de Redacción.

EL DIARIO DE HOY, Presente.—

"Estimado señor Mora Maza: "En la edición de EL DIARIO DE HOY de este día miércoles 20, en la 2a. página, aparece publicada una noticia con el título "3 Magistrados de la Corte elige Asamblea Legislativa", en la que se afirma que, "con estos 3 nuevos Magistrados, se eleva a 13 el número de esos funcionarios, es decir, que se viola la

—Favor pase a la Pág. 110.



ESTRICTA VIGILANCIA. Para evitar posibles incendios en el Parque Libertad, en donde se han colocado más de 200 ventas de pólvora, elementos del Cuerpo de Bomberos vigilan celosamente ese lugar. También previenen a la gente que no fume ni encienda fuego cerca, mucho menos admiten cocinas. Ha sido destacada una cisterna con capacidad de unos 700 galones de agua. (Foto de López Pérez).